

**CD 012***La fuerza que transforma Bolivia***NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN**

OBJETO: SERVICIO LAVADO ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DCLP – GESTIÓN 2019
CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DCLP-7-18

Fecha: La Paz, 20 de febrero de 2019

N° YPFB-GCC-DCLP-NE-05-2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 212 de fecha 21 de septiembre de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

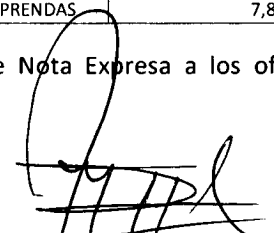
El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCLP-IN-07/2019 de fecha 04 de febrero de 2019 y el Informe Final de Recomendación N° YPFB-GCC-DCLP-IN-09/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación **SERVICIO LAVADO ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DCLP – GESTION 2019, CODIGO N° GCC-EPNE-DCLP-7-18**, a la empresa unipersonal **VIOLETA STEPHANY CASTRO CANDIA**, con precios unitarios adjudicados hasta un importe máximo de Bs. 160.750,00 (Ciento Sesenta Mil Setecientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO BS/PRENDAS	PLAZO
1	LAVADO DE OVEROLES INDUSTRIALES	PRENDAS	15,50	A PARTIR DE LA INSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
2	LAVADO DE OVEROLES TERMICOS	PRENDAS	24,00	
3	LAVADO DE PARCAS TERMICOS	PRENDAS	25,00	
4	LAVADO DE CAMISA JEANS	PRENDAS	5,50	
5	LAVADO DE PANTALON JEANS	PRENDAS	7,80	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.


Lic. Wilson Fernando Munguía Solís
RESPONSABLE DE PROCESO
DE CONTRATACIÓN - RPC

WFMS/fcta
C.C. Archivo